

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada modificar a partir del día 1 de junio la rúbrica del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa correspondiente a las acciones del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», a fin de reflejar en la misma su actual valor nominal de 700 pesetas cada una de ellas, mediante escritura de 31 de mayo de 1988.

Barcelona, 1 de junio de 1988.—El Síndico-Presidente.—3.253-16.

★

Ha sido acordada modificar a partir del día 1 de junio la rúbrica del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa correspondiente a las acciones del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», a fin de reflejar en la misma su actual valor nominal de 700 pesetas cada una de ellas, mediante escritura de 31 de mayo de 1988.

Barcelona, 1 de junio de 1988.—El Síndico-Presidente.—3.251-16.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)*Primera emisión de deuda subordinada*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 1 de julio de 1988, se procederá, mediante estampillado, al pago del cupón número 2, según detalle:

Pesetas brutas: 22,50.
Retención: 4,50.
Pesetas netas: 18,00.

Dicho pago se hará efectivo en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.

Madrid, 14 de junio de 1988.—Banco de Financiación Industrial.—Aparador general.—10.442-C.

CICE CONSULTORES, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada en fecha 29 de mayo de 1987, con las formalidades exigidas por la Ley, se acordó llevar a acabo la disolución y liquidación de esta Sociedad, otorgándose la correspondiente escritura pública ante el Notario de Alicante don José María Iriarte Calvo el día 29 de mayo de 1987, siendo su Balance final el siguiente:

| | Pesetas |
|--------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 134.000 |
| Total Activo | 134.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 134.000 |
| Total Pasivo | 134.000 |

Lo que, al objeto de dejar cumplidos los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica en este «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 3 de mayo de 1988.—El liquidador, Francisco Ruiz Picó.—2.402-D.

SEPLASA, S. A.

Se hace público que la Junta general de accionistas acordó unánimemente la disolución de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de marzo de 1988, y simultánea liquidación por no existir derechos u

obligaciones en favor o a cargo de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|-----------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material neto moldes | 16.555.770 |
| Patentes y marcas | 63.900 |
| | 16.619.670 |
| Pasivo: | |
| Capital | 17.500.000 |
| (Pérdidas acumuladas) | (880.330) |
| | 16.619.670 |

Barcelona, 24 de marzo de 1988.—«Seplasa, Sociedad Anónima», el Administrador único, «Inerga, Sociedad Anónima».—3.307-D.

ALMAGIN, S. A.*Acuerdo de disolución*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de mayo de 1988, se disuelve esta Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación:

| | Pesetas |
|----------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Pérdidas y Ganancias | 1.800.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 1.800.000 |

Madrid, 18 de mayo de 1988.—10.084-C.

CENTRO GESTOR DEL ACUERDO INTERPROFESIONAL PARA LA PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA AVELLANA PARA LA CAMPAÑA 1988-89

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1987, por la que se homologa por parte de dicho Organismo el Acuerdo Interprofesional de la Avellana y en cumplimiento de las normas que en el mismo se especifican y habiéndose firmado el Convenio de Campaña y el contrato-tipo para 1988-89, todas las personas interesadas en adherirse, tanto productores como industriales o comerciantes, deberán comunicar las cantidades de avellanas que aportarían o absorberían en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las partes interesadas podrán conocer el contenido de lo firmado dirigiéndose a este Centro gestor, calle Boule, 8, Organizaciones Profesionales Agrarias y a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Reus, 20 de junio de 1988.—El Presidente, Francisco Alabart Perramón.—10.676-C.

AMPER

Obligaciones convertibles, octubre 1987, segunda opción de conversión

De acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones convertibles de octubre de 1987, se

comunica a los obligacionistas que podrán ejercitar, por segunda y última vez, su derecho de convertir las obligaciones en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

1. Plazo: Del 22 de junio al 12 de julio de 1988.
2. Valor de las obligaciones: 10.116,16 pesetas, por obligación de 10.000 pesetas de nominal. Dicha cantidad incluye el importe neto de los intereses devengados.
3. Valor de las acciones: 3.600 pesetas por acción, que equivale a un cambio de 720 por 100. Dicho cambio corresponde al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el período del 20 de mayo al 20 de junio de 1988 (847 por 100), rebajado en un 15 por 100. Este cambio de conversión prevalece por ser menor que 1.000 por 100.

4. Número de acciones a adquirir: Se obtiene multiplicando el número de obligaciones que se desee convertir por 10.116,16 y dividiendo el producto por 3.600. El número de acciones resultante se redondeará siempre por exceso, abonando el obligacionista en efectivo el importe necesario para completar el número entero.

5. Acciones nuevas: Las acciones que se entreguen a cambio de las obligaciones serán de nueva emisión y tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales generados a partir de 1 de julio de 1988.

6. Amortización: Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

7. Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades con las que se formalizó la suscripción de las obligaciones. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Hispano Americano.

Madrid, 23 de junio de 1988.—El Consejo de Administración.—10.678-C.

FINANCIERA ELECTRICA, S. A. (En liquidación)**MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 1988, fueron aprobados el siguiente Balance final de liquidación y la cuota del Activo social que deberá repartirse por cada acción.

| | Pesetas |
|-----------------------------------------------------|-------------|
| Activo: | |
| Caja | 1.812 |
| Bancos | 47.137.040 |
| Pérdidas y Ganancias de ejercicios anteriores | 96.428.648 |
| Total Activo | 143.567.500 |
| Pasivo: | |
| Capital | 143.567.500 |
| Total Pasivo | 143.567.500 |

La cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción de 500 pesetas nominales asciende a 164,15 pesetas y a 656,60 pesetas la que corresponda a cada acción de 2.000 pesetas nominales.

Lo que se comunica a los oportunos efectos legales. Madrid, 22 de junio de 1988.—Los Liquidadores.—10.689-C.

BENAMARA, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el 17 de abril de 1988, acordó reducir el capital de la Sociedad, que en la actualidad es de 57.600.000 pesetas, a la cifra de 9.600.000 pesetas, rebajando el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 600 pesetas, a la cifra de 100 pesetas por acción, restituyendo a los accionistas la cantidad de 48.000.000 de pesetas, a razón de 500 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Giménez Guillard.-3.526-10.
1.ª 24-6-1988

JUMARE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de julio de 1988, a las diez horas, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, número 52, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 12 de julio de 1988, en segunda convocatoria, y ello de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias sociales del ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.658-C.

BERISTAIN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará el próximo día 14 de julio, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en el domicilio social sito en Barcelona, paseo de Gracia, 94, bajos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora y lugar, al día siguiente, 15 de julio, ambas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio de 1987-88, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados en el ejercicio de 1987-88.

Tercero.-Designación de censores para el ejercicio de 1988-89.

Cuarto.-Informe de gestión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

Barcelona, 7 de junio de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Artamendi García.-3.908-D.

BERISTAIN, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de julio, a las

veintiuna horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de Gracia, 94, bajos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las veintiuna horas treinta minutos, en el mismo día y lugar indicados, ambas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, si procede, de cambio de domicilio social de la Compañía y localización, del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital, artículo 5.

Tercero.-Propuesta, y si procede, reorganización y compendio de la numeración de las acciones sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

Barcelona, 7 de junio de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Artamendi García.-3.909-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

No habiéndose podido celebrar válidamente la Junta general ordinaria convocada para los días 23 o 24 de junio de 1988, el Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de Letrado asesor, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 11 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 12 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local del cine «Carlos III», sito en la calle Goya, número 5, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1987 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Escisión del patrimonio social afecto al Sector de Fertilizantes, en el marco del Real Decreto 295/1985, de 20 de febrero, para su traspaso en bloque a «Fosfórico Español, Sociedad Anónima», a cambio de acciones a emitir de dicha Sociedad, y a tales efectos solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones concordantes.

Cuarto.-Escisión del patrimonio social afecto al Sector de Explosivos, para su traspaso en bloque a Sociedad de nueva creación a cambio del total capital a emitir por dicha Sociedad, y a tales efectos solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones concordantes.

Quinto.-Ceses, ratificaciones, renovaciones y nombramientos de Consejeros.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación, todo ello según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general, deberán acreditar su derecho mediante presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, si las acciones fuesen al portador, o figurar, con la misma antelación,

inscritos en el libro de socios, si las acciones fuesen nominativas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma quórum suficiente, se reunirá en segunda convocatoria en el día y hora indicados al principio de este anuncio.

A los efectos indicados en el párrafo anterior y en los plazos oportunos, se publicará en un diario de Madrid, otro de Bilbao, otro de Oviedo y otro de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas, se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones presentes y representadas antes de la hora de la Junta.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.670-C.

FRIGORIFICOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FRINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 1988, a las doce horas, en el domicilio social de la misma Cantón Grande, número 9. La Coruña, y en segunda, si procediera, el día 16 siguiente, a las trece horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procediera, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santa Eugenia de Riveira, 14 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo.-V.º B.º: El Presidente.-3.516-2.

COMPUTER MADRID, S. A.

Por la presente y en cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de «Computer Madrid, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 30 de junio, en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, del día siguiente.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.-Lectura, examen, aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados (pérdidas y ganancias), del año 1987.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del señor Administrador único durante el ejercicio examinado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1988.-El Administrador único, José María Zavala Bigorra.-10.664-C.

INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.*Junta general de accionistas ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas ordinaria para el próximo día 8 de julio, a las veinte horas, en el indicado domicilio social, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de cuentas y balance del ejercicio 1987.
Segundo.-Aplicación de resultados.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunir el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, el día 9 de julio, a las cinte horas.

Barcelona, 16 de junio de 1988.-El Secretario, José Luis Suárez Cuesta.-10.683-C.

RAIM, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 6 de julio a las doce horas, en el indicado domicilio social, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de cuentas y Balance del ejercicio 1987.
Segundo.-Aplicación de resultados.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunir el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar el día 7 de julio, a las doce horas.

Barcelona, 16 de junio de 1988.-El Administrador, José Luis Suárez Cuesta.-10.668-C.

SISTEMAS AF, S. A.

Dividendo activo

En ejecución del acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 8 de abril de 1988, se va a proceder al pago del resto del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1987, a las acciones números 1 a 1.200.000, ambas inclusive, y con arreglo al siguiente detalle:

| | Pesetas |
|------------------------------------------------|---------|
| Importe del dividendo | 90,75 |
| Retención fiscal a cuenta del 20 por 100 | 18,15 |
| Líquido por acción | 72,60 |

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 4 de julio de 1988, en Banco Urquijo Unión, Central de Valores, Gran Vía, 4, de Madrid, mediante estampillado de los títulos.

Los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones, deberán justificar el dividendo mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 23 de junio de 1988.-10.682-C.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 23 de junio de 1988, se aplazan las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas para el día 27 del presente mes, en primera. «Boletín Oficial del Estado» número 135, quedando desplazadas al día 29 de julio de 1988, en una nueva y única Junta general, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1987.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Modificación de todos los Estatutos sociales.

Cuarto.-Designación del nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Quinto.-Examen del expediente de suspensión de pagos de la Compañía.

Sexto.-Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Séptimo.-Nombramiento de Interventores para la redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Mérida, 23 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Fernández Sousa-Faro.-10.669-C.

URALITA, S. A.

Emisión de obligaciones simples convertibles, julio 1988

A la vista de las perspectivas que ofrece la suscripción, la emisión de obligaciones simples convertibles en acciones de «Uralita, Sociedad Anónima», por importe inicial de 7.000 millones de pesetas, ha sido ampliada a un total de 18.000 millones de pesetas, mediante la emisión adicional de 220.000 obligaciones de la misma serie, valor nominal, características y derechos que las inicialmente emitidas y cuya suscripción se efectúa en los mismos periodos establecidos para la emisión inicial.

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.-10.692-C.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, SOCIEDAD ANONIMA

* Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su sede social el próximo día 11 de julio de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 de julio siguiente, a la misma hora, de segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Separación, si procede, de los socios de la Entidad que están incurriendo en competencia desleal de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos, y acuerdos pertinentes al respecto sobre anulación de las acciones, emisión de otras nuevas en su lugar, y ofrecimiento a los restantes socios o amortización de las mismas, previa reducción del capital social.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acta de la presente sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 1988.-3.918-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32,

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 42, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

| | Pesetas |
|---------------------------------|---------|
| Importe bruto por cupón | 31,6295 |
| Retención por impuesto | 0,3795 |
| Importe líquido por cupón | 31,2500 |

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Director general.-3.518-12.

PARAJE DE FUENTE NUEVA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para el día 14 de julio de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y en igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión el domicilio social de la Sociedad, calle Torpedero Tucumán, número 24, en Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición y análisis de la situación financiera de la Sociedad y acuerdo, si procede, de la realización y enajenación de activos de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acuerdo de ejercitar la acción social de responsabilidad o cualquier otra acción legal que la Junta estime oportuna, frente al anterior Consejero Delegado de la Sociedad, por los actos y operaciones realizados en el ejercicio de tal cargo en nombre de la Compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1988.-10.430-C.

AZUCARERAS REUNIDAS DE JAEN, S. A.

MADRID

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 182
Capital social desembolsado: 1.725.000.000 de pesetas
Objeto social: Fabricación y comercialización de azúcar de remolacha y sus derivados

Emisión de obligaciones

Fecha de emisión: 1 de julio de 1988.

Importe de la emisión: 1.000.000.000 de pesetas nominales, en 100.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno de ellos.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones ordinarias.

Tipo de interés y vencimiento de cupones: El 11,5 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos, con deducción del 20 por 100 de retención a cuenta de impuestos. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes. El primer cupón se pagará transcurrido el primer semestre natural desde la fecha de emisión de las obligaciones.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas en el término de diez años, contados desde la fecha de emisión, comenzando la amortización al final del tercer año, siendo las cantidades amortizadas iguales y sin necesidad de sorteo, por lo que a partir del tercer año, cada título verá reducido su valor nominal 12,5 por 100, es decir, a 1.250 pesetas, extremo éste que se hará constar en los correspondientes títulos, efectuándose el pago en el domicilio social de la Entidad emisora o a través de Entidades financieras.

Suscripción: El periodo de suscripción abierta comprenderá desde el día 1 de julio al 15 de octubre de 1988, ambos inclusive. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 1 de noviembre de 1988. Si en el periodo íntegro de suscripción ésta no hubiera quedado totalmente cubierta, aquél se prorrogará, automáticamente, con

carácter indefinido hasta que la suscripción quede totalmente cubierta, en cuyo momento se cerrará el período de suscripción, pudiendo, no obstante, la Entidad emisora optar por reducir la emisión al nominal suscrito.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de obligacionistas formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se registrará por las reglas que constan en la escritura de emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Joaquín Fernández-Escribano Calsina.

Lugar de suscripción: La suscripción quedará abierta desde el 1 de julio de 1988 en las oficinas centrales de la Sociedad, paseo de la Castellana, 182, y en las oficinas de la Confederación de Cajas de Ahorro, Caja Rural de Jaén, Caja Rural de Córdoba y Banco Central.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades en las cuales puede efectuarse la suscripción de los títulos.

(Comunicado a la DGPF).

Madrid, 21 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.525-10.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo día 27 de junio se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 27 de diciembre de 1985.

El pago se efectuará en la sede social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Director general.—10.475-C.

LUZOSTELA IBERICA, S. A.

Junta general universal de accionistas

La Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social de la Compañía, calle Alcalá, 30 (Madrid), con fecha 13 de mayo de 1988, ha acordado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social de la Compañía a la calle Fuencarral, número 139, Madrid, con efectos a partir del día 1 de junio de 1988.

Madrid, 17 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo.—3.464-10.

PRODUCTOS EATON LIVIA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de esta ciudad, calle A, B, C del polígono industrial Congost, el próximo día 30 de junio de 1988, a las diecisiete horas, y, de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Examen y aprobación de la aplicación de los beneficios del ejercicio de 1987.

Tercero.—Distribución de dividendo activo con cargo a la cuenta de Reserva voluntaria.

Cuarto.—Renovación o reelección de Consejeros.

Quinto.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Montornés del Vallés, 27 de mayo de 1988.—«Productos Eaton Livia, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración.—3.259-D.

MANDAYONA, S. A.

(En liquidación)

MADRID

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Mandayona, Sociedad Anónima», el día 9 de junio de 1988, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del período de liquidación por el plazo de un año, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 14 de junio de 1988.—El liquidador.—10.456-C.

VIAJES ZAR, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1988, acordó el traslado del domicilio social de la calle Republicanos, número 1, bajo, de Luchmayor (Palma de Mallorca), a la calle Alberto Aguilera, número 31, primero, exterior izquierda, de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—10.446-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupón de obligaciones

Emisión 1978: El cupón número 20 correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 17.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de julio de 1988, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto, 3.036,42 pesetas).

Emisión 1986: El cupón número 5 correspondiente a los bonos simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 70.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de septiembre de 1988, a razón de 2.400 pesetas netas por cupón (bruto, 3.000,00 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Natwest March, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de junio de 1988.—El Consejo de Administración.—3.461-5.

EGA

MEDIOS AUDIOVISUALES, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, 62, 9.º 7, 28013 Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 14 de julio de 1988, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Temas generales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta y delegación de facultades.

Madrid, 16 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Huete Cantero.—10.469-C.

INSTITUCIO CULTURAL MONTAGUT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que dispone el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Vilafranca del Penedés, calle de Amalia Solé, número 169, el próximo día 13 de julio de 1988, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda.

El orden del día de la dicha Junta es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1986/1987, así como sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 7 de junio de 1988.—Martí Solé Bordes, Secretario del Consejo de Administración.—10.455-C.

FRANCO-ESPAÑOLA DE CONFECCIONES INFANTILES, SOCIEDAD ANONIMA (FECISA)

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Centelles, a las doce horas del día 29 de junio de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Centelles, 13 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Moreu Araño.—10.445-C.

INDECO, S. A.

MADRID

San Bernardo, 5

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 11 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de junio de 1988.—El Administrador general.—10.449-C.